

## **CATEYAL DEL ECUADOR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)**

---

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

##### **NOTA No.1.- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CONSTITUCION**

Con fecha 05 de Septiembre de 2012, ante Notario Dr. Jorge Machado Cevallos se extendió la escritura pública de constitución de CATEYAL DEL ECUADOR S.A., la cual se encuentra inscrita en la partida registral No. 105210.

CATEYAL DEL ECUADOR S.A., es una empresa privada que ofrece servicios de única y exclusivamente de Servicios complementarios de alimentación institucional o alimentación colectiva ; cuentan con la infraestructura necesaria soporte tecnológico adecuado.

Se encuentra registrada en el Servicio de Rentas Internas con el número de Registro Único de Contribuyentes 1792400937001. Su domicilio legal se ubica en la Calle Chediak E5-172 y Av. Eloy Alfaro.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 25 de marzo del 2012.

##### **NOTA No. 2.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

Las siguientes son las políticas contables que la empresa CATEYAL DEL ECUADOR S.A. aplicará para la conversión de los estados financieros en el período de transición así como en el período de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's; años 2011 y 2012 respectivamente.

###### **2.1. Bases de presentación**

Los estados financieros de CATEYAL DEL ECUADOR S.A. a partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF's exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

###### **2.2. Moneda**

CATEYAL DEL ECUADOR S.A. utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norte América como su moneda de uso normal para la presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico principal en que la Compañía opera y la moneda en que se generan los flujos de efectivo.

### **2.3. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos locales y extranjeros, los depósitos a plazo en entidades financieras locales y extranjeras, las inversiones y los instrumentos financieros adquiridos con compromiso de compra-venta, y todas aquellas inversiones a corto plazo de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

### **2.4. Activos financieros**

CATEYAL DEL ECUADOR S.A. clasifica sus activos financieros en documentos y cuentas por cobrar y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### **a. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

A la fecha no registra provisión algún por cuanto no existe cuentas por cobrar de ninguna naturaleza

### **2.5. Propiedad, planta y equipo**

Propiedad, planta y equipo serán valorados por el Modelo del Costo, dónde los elementos de propiedad, planta y equipo están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro; se considera un bien adquirido por la entidad como propiedad planta y equipo siempre y cuando su costo sea superior a los \$150 (quinientos dólares con 00/100), cuya vida útil sea mayor a un año y su costo se justifique dentro del estado financiero.

El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionado con ciertos activos calificados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurrir.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta para asignar los costos al valor residual sobre la vida útil técnica estimada, si estos tuviesen valor de rescate al finalizar la vida útil caso contrario no tienen valor residual

El valor residual y la vida útil técnica estimada de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, para estos porcentajes se considerarán aquellos que no excedan los establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

## **2.6. Proveedores**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## **2.7. Obligaciones con bancos e instituciones financieras**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

## **2.8. Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar dichas diferencias.

## **2.9. Beneficios a los empleados**

### **Jubilación patronal y desahucio**

El Código de trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan prestado sus servicios por 25 años o más, continuado e ininterrumpidamente. Se registra de acuerdo a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

De igual manera, acorde a lo que establece el código de trabajo, cuando la relación laboral termine por desahucio el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

## **2.10. Capital social**

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre participaciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de la NIC 37.

## **2.11. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

## **2.12. Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengado) es decir cuando se incurrir.

### **NOTA 3.- ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009. La Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio de 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Resolución No.08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008, estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011, resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES, de acuerdo a esta resolución la empresa de acuerdo a sus características es PYMES por lo que preparó Estados financieros de apertura al 31 de diciembre del 2010 que corresponden a los primeros estados financieros presentados (no publicados) utilizando las disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estados financieros intermedios al 31 de diciembre del 2011 que corresponden a los estados financieros presentados para efectos comparativos utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.

Estados financieros con arreglo a las NIIF's al 1 de enero del 2012 que corresponden a los estados financieros preparados utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.

#### NOTA 4.- DISPONIBLE

Este rubro está conformado por los siguientes valores:

<b>Detalle</b>	<b><u>31 de Diciembre</u></b> <b><u>2012</u></b>
	- -
Banco Produbanco	1.902.36
	<hr/>
<b>TOTAL</b>	<b><u><u>1.902.36</u></u></b>

Corresponde al saldo de la cuenta bancaria que mantiene la Empresa en la institución financieras, al cierre del ejercicio 2012 los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados.

#### NOTA 5. - CUENTAS POR COBRAR

Registra el saldo de las cuentas pendientes de cobro que mantiene CATEYAL S.A.. al 31 de diciembre de 2012,

<b>Detalle</b>	<b><u>31 de Diciembre</u></b> <b><u>2012</u></b>
	- -
Cuentas por cobrar No Relacionadas	16.80
Anticipo Proveedores	22.995.25
otras Cuentas por Cobrar	0.00
(-) Provisión Cuentas Incobrables	0.00
(-) Provisión por Deterioro	0.00
	<hr/>
<b>TOTAL</b>	<b><u><u>23.012,05</u></u></b>

#### NOTA 6.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un detalle de las cuentas de otros activos corrientes es como sigue:

<b>Detalle</b>	<b><u>31 de Diciembre</u></b> <b><u>2012</u></b>
	- -
Seguros Pagados por Anticipado	0.00
Credito Tributario IVA	912.88
Credito Tributario renta	0.00
Anticipos proveedores	0.00
	<hr/>
<b>TOTAL</b>	<b><u><u>912.88</u></u></b>

## NOTA 7.- ACTIVO FIJO

Este valor comprende:

Detalle	<u>31 de Diciembre 2012</u>		
	<u>Costo</u> <u>revalorizado</u>	<u>Depreciacion</u> <u>Aculada</u>	<u>Valor Neto</u>
Maquinaria y Equipo	350.00	0	350.00
Muebles y Enseres		0	0.00
Equipo de oficina	0.00	0	0.00
Equipo de Computo y electronico			0.00
Vehiculos y Maquinaria de Transporte	0.00	0.00	0.00
Herramientas Mayores y Unidades de Reemplazo	5.094.75	0	5.094.75
<b>TOTAL</b>	<b>5.444.75 #</b>	<b>-</b>	<b>5.444.75</b>

Con respecto a la metodología y cálculo de la depreciación está en línea recta. Se aplica consistentemente los porcentajes de la ley tributaria para la depreciación. Los activos fijos se encuentran libres de gravámenes y contingencias.

## NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Este valor corresponde:

Detalle	<u>31 de Diciembre 2012</u>
Proveedores Varios	3093.37
<b>TOTAL</b>	<b>3093.37</b>

## NOTA 9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este valor comprende:

Detalle	<u>31 de Diciembre 2012</u>
Proveedores Varios	3093.37
Obligaciones con la Administración T.	288.22
Obligaciones con Empleados y Trabajadores	506.85
Obligaciones con el IESS	112.37
Socios	20700
	0
<b>TOTAL</b>	<b>24700.81</b>

Dentro de las obligaciones tributarias se encuentran las Retenciones de Fuente de IVA, retención Fuente Impuesto a la Renta, que quedaron pendientes para ser canceladas en el siguiente año.

## NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO

Un detalle del saldo de la cuenta capital es como sigue:

<b>Detalle</b>	<b><u>Diciembre 31</u></b> <b><u>2012</u></b>
Capital Social	10.000.00
Reserva Legal	0.00
Reserva por revaluo de Propiedad Planta y Equipo	0.00
Resultados Acumulados Provenientes de Adopción de NIIFS	0.00
Utilidades No Distribuidas	0.00
Pérdidas Acumuladas	0.00
Utilidad (Perdida) del Ejercicio	-3.428.77
<b>TOTAL</b>	<b># <u><u>6.571.23</u></u></b>

(a) La composición del capital social de la compañía está integrada de la siguiente manera.

<b>Nombre del Socio</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor Total</b>
Esteban Abedrabbo Torres	Ecuatoriana	7.500	7.500.00
Juan Ignacio Abedrabbo M.	Ecuatoriana	2.500	2.500.00
<b>Total</b>		<b><u>10.000</u></b>	<b><u>10.000.00</u></b>

Las cifras que hacen mención al presente, están referidas a valores históricos debido a que se mantiene vigente la legislación aplicable a las mismas.

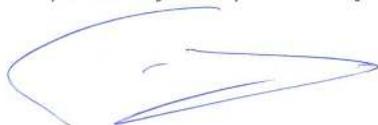
## NOTA 11.- COSTOS Y GASTOS

Este valor corresponde:

<b>Detalle</b>	<b><u>Diciembre 31</u></b> <b><u>2012</u></b>
Costos de Materiales y Mano de Obra	1.544.93
Gastos Administrativos y de Ventas	1.873.39
Gastos Financieros y comisiones Bancarias	56.41
Gastos No deducibles	-
<b>TOTAL</b>	<b><u><u>3.474.73</u></u></b>

**NOTA 12.- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF 'S**

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, en lo que corresponda, y que se registran en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, NIIF. El saldo deudor en la cuenta "Resultados Acumulados" provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. La compañía no tiene ajustes provenientes de adopción de NIIFs por primera vez por cuanto la empresa Cateyal es creada e inicia sus operaciones en septiembre del año 2012 y no tiene activos con valores significativos que estén sujetos a aplicación de ajustes.



---

Esteban Abedrabbo Torres  
GERENTE GENERAL



---

Rosa De La Torre  
CONTADOR  
RUC 1002240792001